

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00682 00

Atendiendo que se encuentra inscrito el embargo sobre el rodante de placas EXX-505 (*17InscripcionMedida.pdf*), a fin de continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento, se señala la hora de las 9:30 A.M. del día 16 de Mayo de 2023. En el desarrollo de la audiencia se surtirán las etapas previstas en el art. 373 del C.G. del P.. Se les recuerda a las partes el deber que tienen que asistir toda vez que su inasistencia injustificada las hará acreedora a las sanciones legales.

La evacuación de la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que se conmina a las partes y sus apoderados que accedan a medios de comunicación para el normal y puntal desarrollo de la misma.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 064 de fecha 26 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f41d66b1adde19c782d6f14e802e3bbbd1a82f2886b9b7e226cd3eae367a2fb**

Documento generado en 24/04/2023 08:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>